



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.184 /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JULIO
OSSES MUÑOZ.**

LAJA, 28 de febrero 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 48, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Julio Osses Muñoz, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el martes 28 de febrero de 2017, con motivo de trasladar camioneta placa patente GTCF-50 a Revisión Técnica.
- 2.- **REEMPLAZARÁ**, en sus funciones mientras dure la ausencia del Sr. Osses, el Sr. Sandro Ulloa Quilodrán, Chofer del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de revisión técnica al Sr. Osses.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/